

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRÁN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA 11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11 TELÉFONO NÚM. 141

DIARIO INDEPENDIENTE

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA: SAN AGUSTIN, NUM. 7 TELÉFONO NÚM. 25 GERENTE: LUIS CANO

CORRESPONDENCIA: APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA: ADELANTADO

## LA REDUCCION DE LOS TRIBUTOS

El aumento de las cargas tributarias es azote que en la actualidad padecen los pueblos todos de la tierra. Obligó el desequilibrio enorme, originado por la guerra, a los Gobiernos a extender la red tributaria a cuantas manifestaciones de riqueza poseían mediana significación y definida personalidad, dando de sí proceder semejante, como no podía menos de ocurrir, una brusca contracción de actividades, que agudizó la crisis del comercio y de la industria en forma que se resuelve ya contra el mismo interés del Tesoro, de modo harto alarmante, según observan los economistas más acreditados por su competencia. Los Estados contrajeron sendas deudas, bien para satisfacer compromisos ineludibles que a su propia existencia afectaban, bien para reconstruir su economía maltrecha y destrozada y para satisfacer sus devengos, o acometer directamente la tarea constructiva, tuvieron que gravitar sobre el contribuyente, llegando muchas veces al límite confiscatorio. La necesidad impuso el sacrificio, haciendo al principio más llevadera su realización la esperanza de que éste tendría un límite breve, pero como la estructuración actual de los sistemas de impuestos, así edificadas, tiende a perpetuarse, la protesta, a medida que el tiempo pasa, se acentúa y va cobrando poco a poco tonalidades que constituyen objeto de viva preocupación para las personas reflexivas que influyen de manera más o menos efectiva en la dirección de los Gobiernos.

experimentó con motivo de la cruel guerra postrera que ha conmovido sus cimientos sólidos y firmes. Las vidas sacrificadas, el tonelaje hundido o destrozado, las fábricas aniquiladas y las sumas de intereses que se volatizaron y perdieron en el choque, las paga la humanidad ahora pasando fatigas, cuyo alivio busca inútilmente por derroteros tal vez equivocados. A despecho de las ilusiones de lord Weir y de algunos otros tratadistas británicos, que creen posible y aun probable la recuperación del antiguo equilibrio, mediante el empleo de recetas sólo de higiene financiera, la mayoría consideramos llegada la hora de reducir las deudas, apelando a cualquiera de los procedimientos conocidos, y de aminsonar asimismo los gastos de entretenimiento de los servicios públicos para poder así hacer viable una política consistente y seria de desgravación. Indudablemente, la extensión excesiva que se viene dando en estos últimos tiempos o la acción tutelar del Estado, constituye la causa principal, por no decir única, del gigantesco crecimiento de los presupuestos; precisa retroceder a este respecto, si queremos aproximarnos a una realidad algo satisfactoria para el contribuyente; cierto que la experiencia enseña la imposibilidad de confiar en tal panacea, pero no cabe duda de que, si la iniciativa individual no recoge parte de las obligaciones que ha ido asumiendo el poder público, el funcionamiento alcanzará las proporciones del monstruo de las siete cabezas. Los errores relativos a la capacidad contributiva de una nación suelen engendrar verdaderas catástrofes. Forzando la máquina se puede llegar al agotamiento de energías, antesala de la pobreza, o al movimiento revolucionario, engendrador de espantosas anarquías; ambos escollos están en el deber de evitarlos los gobernantes previsores y prudentes.

zarzuela suya, riñó Granés violentamente con el maestro Cereceda.

Los insultos que salieron por la boca de Granés fueron de los nunca oídos. Ya agotado el repertorio, y no sabiendo a qué frases ofensivas acudir, acabó diciéndole, ante la estupefacción de todos los artistas allí presentes: —Me cisco en tu padre, con perdón del coro de caballeros.

## La Asamblea de harineros del interior de España

Organizada por la Asociación de Fabricantes de Harinas de Castilla se celebrará en Madrid el día 18 del mes actual una Asamblea de harineros del interior de España. La reunión será en el Círculo Mercantil de la Corte, a las once de la mañana.

Como en la Asamblea se va a celebrar el acuerdo con todas las Agrupaciones provinciales del centro de la nación, hay noticias de que concurrirán casi todos los fabricantes de harinas del interior.

Se va a tratar de buscar los medios para solucionar la crisis industrial que padece la molinería tanto especialmente en lo que resta de campaña, como para lo futuro; y además parece ser que se va a crear la Federación de Harineros del Interior de España.

Hay gran entusiasmo por esta Asamblea, habiendo recibido de las demás entidades felicitaciones la Asociación de Castilla, organizadora del acto.

Muchacha formal, sabiendo cocinar, se necesita para servir en Madrid. En la Administración de este periódico informarán.

## "Ambientes de Castilla," (Gentes y paisajes)

(Colección de estampas pueblerinas impresionadas sobre el terreno)

### Prólogo

Renuevanse en el cuerpo humano de tal suerte los átomos, que toda nuestra sustancia varía en el discurso de brevísimos períodos, como en el cuerpo social se renuevan de tal suerte las ideas, que cada cincuenta años unas generaciones maldicen de otras generaciones, a veces con notoria injusticia. Nada inmóvil bajo el cielo.

(Discurso de Castelar leído en la Academia Española el 25 de Abril de 1880.)

Al ofrecer a los lectores esta compilación de «estampas pueblerinas» escritas durante la convalecencia de una grave enfermedad contraída al rematar mis andanzas por los campos y lugares de la meseta, no aspiro a otra cosa que a continuar las impresiones de aquel libro titulado «Por tierras de Castilla» que hebe de componer hace diez años. De entonces acá las vicisitudes de la vida han hecho cambiar radicalmente el cariz de las cosas, y los hombres de aquellos tiempos son totalmente distintos a los hombres de estos tiempos. A señalar tal cambio de modalidades enlo principalmente mi propósito. Quiero con estas glosas poner de manifiesto que la evolución de las ideas y los gustos no es una sacudida que conmueve solo a las gentes de las grandes ciudades, sino fiebre que cunde también por las aldeas y los agros llevando nuevos ritmos y fervores a las almas y nuevos horizontes a las conciencias.

Se impone, pues, la confronta de los tiempos que fueron con los que son, para poder hacer frente a los tiempos que han de ser. Es necesario que los poltrones que cierran los oídos y los ojos a la realidad, confiándose en las apacibilidades de un hermetismo impenetrable, escuchen los clamores de las muchedumbres y conozcan sus orientaciones y perciban sus alientos y sientan sus palpitaciones, para que, estando al tanto del modo como se desenvuelve la vida moderna, no puedan darse luego por sorprendidos, ni plañir desconsolados, cuando los reveses derivados de su estulticia lleguen a romperles la blanda y regalada beatitud de la existencia.

No hay que esperar que la palin-genesia castellana se produzca ahora sobre el calco de moldes ya caducos. Es cierto que Castilla fue grande y poderosa en el pasado. Pero hoy no podría gozar de tales dones y reales en la misma forma que antaño. Hay que dar de lado a la idea de muchos castellanos que piensan que las causas que determinaron el florecimiento de Castilla en el siglo XVI pueden perdurar indefinidamente en la ruta de los tiempos. Hasta el advenimiento de los Reyes Católicos—libertadores de las energías regionales en un sentido de amplia expansión—fue próspera Castilla por que sus riquezas estaban concentradas—comprimidas—dentro de un territorio circundado por hoscos e ingentes montañas y sin salida al mar. Hoy habría que comprender esta grandeza en sentido inverso, o sea expandida por todo el orbe en cauces libres con acceso a todos los continentes.

En la misma guisa que evoluciona el cuerpo humano, evoluciona también constantemente la Humanidad. La inercia del átomo en su ajuste y relación con los demás átomos, dentro del complejo orgánico, puede acarrear la muerte del individuo. Cambian de faz, de estructura y de substancia las cosas—tendencias, inspiraciones, sistemas, teorías, dog-

mas, etc.—y para caminar adelante con rumbo seguro hay que adaptarse a las imposiciones de las circunstancias. Ante la fuerza de los hechos no caben apelaciones ni alzamientos. Las gentes alargadas en el amable cobijo de una vida sin complicaciones que se resistan a incorporarse a las nuevas normas, sucumbirán irremisiblemente en su empeño.

El mundo es de todos y todos debemos participar de sus goces. Esta copropiedad de los bienes terrenales debe unir a los hombres con el vínculo de una fraternidad afectuosa. La Patria ideal no debe estar limitada por montañas, mares, ni ríos. A propósito de esto, ha escrito Séneca:

«Este mundo que tú ves, que contiene las cosas divinas y humanas, es sólo uno, siendo nosotros los miembros de un gran cuerpo... El hombre no es extranjero en ningún punto; su espíritu no permite limitaciones y recorre la inmensidad como un dios. No reconoce por su Patria ningún país de aquí abajo; su verdadera Patria es el recinto del Universo.»

Abundando en el mismo sentir el insigne poeta italiano Giusti, piensa en estos términos:

«Primeramente, dueño de mi propia casa; ciudadano de mi villa; italiano en Italia y así, sucesivamente, hombre de la Humanidad. De esta manera estimo tanto a un hombre como a otro, abrazo a todo el mundo y me declaro cosmopolita.»

Angelo de Gubernatis enaltece la vinculación de todos los hombres en el seno de un mismo amor, diciendo:

«Mi opinión es que todos nosotros debemos, como los árboles, introducir fuertemente nuestras raíces sobre el suelo, para en seguida elevarnos y extender nuestras ramas lo más lejos posible, respirando el aire libre y el sol de todos lados.»

El discurso de las horas en la vida del hombre es un trasiego constante de sensaciones, una renovación correlativa de alientos, de aspiraciones y de ímpetus, que de modo insensible van transformado nuestro ser. A tono con la morfología que en el transcurso de los siglos experimentaron los derechos inventariados por el hombre en los textos de sus códigos, según las modalidades de cada época, el derecho de propiedad tiende también a sufrir una modificación trascendental. La voz de los apóstoles de la democracia no se detuvo en el recinto de las grandes ciudades, sino que alcanzó a los lugares más recónditos. No son, pues, el telégrafo, ni la Prensa, ni las enseñanzas desprendidas de los libros, los elementos que propagan los nuevos idearios. Es el ambiente. Es la vida misma. Con el cambio de los tiempos ha cambiado también el modo de relacionarse los hombres. Nunca como ahora se ha puesto tan a prueba de evidenciaciones la condición social y proteica de la especie humana. En esta etapa de convivencias e identificaciones, que se ha dado en llamar de democratización de usos y costumbres, se empastan las clases sociales borrando sus características históricas para garapiñarse fraternalmente, en selección de afinidades voluntarias, bajo la forma de comunidades homogéneas y compactas. En las «Cartas Persas», de Montesquieu, escritas en 1721, encomia este ilustre observador el espíritu de fraternidad que une a los franceses con estas palabras:

«En París reina la libertad y la igualdad. Ni la cuna, ni la virtud, ni aun las más brillantes proezas marciales, eximen a un hombre de la muchedumbre donde se halla confundido. Los celos de jerarquía no se conocen.»

Alberto Camba (Continuará.)

PRIMER ANIVERSARIO  
EL SEÑOR  
**D. Idefonso Martínez Bautista**  
Depositario de fondos del excelentísimo Ayuntamiento de Segovia  
falleció en esta capital el día 5 de Febrero de 1928  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad  
**R. I. P.**  
Todas las misas que se celebren el martes, 5 del actual, de nueve a doce, en la iglesia de San Andrés; la que se dice todos los meses en esta fecha en la citada parroquia; la conventual en las Oblatas del Santísimo Redentor; la de ocho de este día en la iglesia de los Dolores, del Real Sitio de San Idefonso; el día 6 en el santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla; el día 7, a las siete, en la Santa Iglesia Catedral, y el 8 el culto al Santísimo Sacramento en la iglesia de Corpus, de cinco a seis de la tarde, serán aplicados por el eterno descanso del alma de dicho señor.  
**SUS HERMANOS,**  
Agradecerán a sus amistades la asistencia a estos sufragios y suplican una oración por el alma del finado, por lo que les quedarán agradecidos.  
Varios señores cardenales, arzobispos y obispos han concedido innumerables indulgencias en la forma acostumbrada.

## LOS SUCESOS DE CIUDAD REAL LA DETENCION DEL SEÑOR SÁNCHEZ GUERRA Y LOS SUCESOS DE VALENCIA

Se nombra al general Sanjurjo Inspector de la tercera región (Valencia) con amplias facultades

«Su Majestad el Rey ha firmado el siguiente decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros:

«Vengo en conferir al teniente general don José Sanjurjo Sacanell, marqués del Rif, director general de la Guardia civil, el cargo de inspector de la tercera región militar (Valencia), con facultades para deponer autoridades, nombrar sustitutos y tomar cuantas medidas puedan conducir al afianzamiento del orden público.

Dado en Palacio a dos de Febrero de mil novecientos veintinueve. ALFONSO.»

Nota oficiosa sobre los sucesos de Valencia

A las cuatro y media de la madrugada de ayer, domingo, se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«El Gobierno, que durante todo el día de ayer recibió de Valencia confusas y graves noticias, tomó la determinación de intervenir enérgicamente en el desarrollo de los sucesos, empezando por conferir al director general de la Guardia civil la investidura de inspector general de la tercera región, con facultades para deponer y sustituir en los mandos y cargos militares y civiles a

quienes no ofrecieran completa confianza en su desempeño.

El general Sanjurjo, que salió de Madrid a media tarde, pudo comunicar desde Valencia, por telégrafo y teléfono, a media noche, las medidas que se había visto precisado a tomar, y que merecieron la aprobación del Gobierno.

El estado de disciplina de la guardia de Valencia es excelente y de completa fidelidad en su parte más importante, y las fuerzas que excepcionalmente se colocaron fuera de ella están reducidas a la obediencia.

El Gobierno sigue creyendo interpretar el sentir general al tomar las medidas necesarias para mantener no sólo el orden, sino la tranquilidad pública, tan necesaria en estos momentos. En cuanto sea discreto, la opinión pública seguirá siendo informada al día, por entender que ello contribuirá a su sosiego. Por ahora no procede decir nada más.»

## CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Con perdón del coro de caballeros

En el escenario de un teatro madrileño, y durante el ensayo de su

LA SEÑORA  
**D.ª Victoria Sanz Casado**  
Viuda de Cuadrado  
FALLECIO EN VALSECA (SEGOVIA) EL DIA 1 DE FEBRERO DE 1929  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.  
**R. I. P.**  
Sus desconsolados hijos don Raimundo, doña Eusebia y don Hilario (ausente); hijos políticos doña Ascensión Alasnedá, don Pedro Montes y doña Faustina Rodríguez (ausente); nietos Eulalia, Raimundo, Elena, Juanita, Petra y Guillermina; sobrinos, primos y demás parientes.  
Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán muy agradecidos.

## Restos de un avión en la costa marroquí

Se cree que son del aeroplano postal desaparecido hace unos días

Casablanca, 2.—En las cercanías de Sidi Muza han sido encontrados restos de un avión que, según se cree, pertenecen al aparato del aviador Lecribain.

Lo encontrado es una rueda y varios trozos de madera. Todo se encontraba en unas rocas.

Se supone que el aviador trató de encontrar un terreno propicio para el aterrizaje, y al ir a efectuarlo tocó sobre unas rocas, resultando destruido el aparato.

## El reparto de calzado de el "Niño Descalzo,"

Estamos terminando el reparto de calzado de la benéfica institución que tenemos bajo nuestro patrocinio. De nuestra Redacción han salido todas las tarjetas suficientes para más de doscientos niños. Nuestro tesoro, señor Cereceda, tendrá que pagar cantidad mayor de la que aparece recaudada, supliéndola con el remanente que tuvimos cuidado de reservar el año anterior, robustecido por los donativos que en su poder ingresaron procedentes de la Junta de protección a la infancia, a la cual estamos muy agradecidos, según hemos manifestado a su digno presidente, gobernador civil, señor Blanco.

A los lectores de EL ADELANTADO que favorecieron la Institución con donativos que han ascendido a la suma de 1.787,30 pesetas, debemos también la mayor gratitud; y a todos podemos decir que EL ADELANTADO se siente satisfecho del acuerdo que este año se ha verificado la distribución del calzado, pues ha precedido a ella la formación de un censo de niños pobres, previa consulta con otras Juntas de Caridad y personalidades conocedoras de las necesidades que se manifiestan den-

tro de los diversos barrios de la ciudad.

Nos movió a esta determinación el saber que el año anterior se inscribieron muchas personas como necesitadas, sin serlo. En este año, el número de inscriptos se triplicó, y circunstancia tan anormal nos determinó a prescindir de la inscripción y formar una lista, previa consulta sobre la necesidad de la limosna. Seguramente habrán quedado sin calzado algunos niños que lo necesitan; mas durante este año depuraremos cuáles son las necesidades que no han sido atendidas y procuraremos colocarlas en primer lugar para el reparto del próximo invierno.

PRIMER ANIVERSARIO  
Rogad a Dios en caridad por el alma de  
LA SEÑORA  
**Doña Juana Sáez Herrero**  
VIUDA DE MUÑOZ  
que falleció en Segovia el día 5 de Febrero de 1928  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.  
**R. I. P.**  
Su hija doña Josefa Muñoz de Zubiatur; hijo político don César Zubiatur Pons; hermanos don Demetrio y don Pedro Sáez; nietos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia,  
Suplican la tengan presente en sus oraciones.  
Las misas que se celebren mañana, día 5, en la iglesia de San Martín, de ocho y media a doce; la parroquial de Manzanares de Rioja (Logroño); y el día 14 del actual, el culto al Santísimo en Corpus Christi, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.





LA SEÑORA

# Doña María Gilpérez Pereira

Ha fallecido en la villa de Abades (Segovia) hoy 4 de Febrero de 1929

A LOS 63 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

**Su desconsolado esposo don José Moreno Aragoneses; sus hijos don Gregorio (médico titular de Martín Miguel) y doña Andrea; hijos políticos doña Gumersinda del Pozo y don Vicente del Pozo; nietos María del Carmen, Antonio y Lorenzo; hermano don Juan Antonio (ausente); hermanos políticos, sobrinos y demás familia,**

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

y en cuanto a los gastos de material de dichas oposiciones, se autoriza a los presidentes para recabar de los opositores la cantidad de cinco pesetas, con cuya suma se atenderán los gastos de material precisos para realizarlas y reintegro de las oportunas actas.

#### Cuentas de material

Remiten las cuentas de material de sus escuelas por lo correspondiente al año 1928, los maestros de Chañe, Arroyo de Cuéllar, Aldeacorbo, Carbonero de Ahusín y maestras de Villaverde de Iscar, Pajares de Fresno, Arroyo de Cuéllar, Rianza, número 2, Olmo y Pascuales,

#### Matrícula escolar

Remiten los datos de matrícula escolar de sus escuelas el director

de la graduada de niños, número 2, de esta capital, señor Natalias; la maestra de la número 2, de Aguilafuente, de Madrona y maestro de Martín Muñoz de la Dehesa y San Cristóbal de la Vega.

#### Entrega de títulos profesionales

Al ilustrísimo señor rector de la Universidad de Valladolid se remiten recibos de entrega de los títulos profesionales de licenciado en Medicina a don José María y don Mariano García Pérez.

¡SEÑORA!

Interesa a usted leer nuestro anuncio de 4.<sup>a</sup> plana

CASA FERMIN

## El Claustro del Instituto de Segovia

### En defensa de nuestro honor y decoro profesional

Grande ha sido nuestro disgusto y aun diremos más, nuestra indignación, al enterarnos de la actuación desgraciada de un abogado defensor, el señor Cáceres, al utilizar para defensa de su cliente Emilio Rapallo, argumentos irrespetuosos para este Claustro, insidias e ironías de mal gusto contra nuestro digno compañero don Timoteo de Antonio, que sostuvo la acción en la causa en nombre del Instituto, y aún más, al contemplar el relato que de lo actuado aparece en el periódico, en el que, entre otros conceptos nebulosos para la probidad del Instituto y de su personal, se destaca el hecho saliente de que el Instituto y su Claustro se presenta ante la opinión pública, como únicamente preocupado en defender la obtención del pago de unas costas y reintegración del numerario sustraído y eso tan sólo por el hecho de salir responsables los catedráticos, en caso de no reintegro, al pago de dichas cantidades. Consumiendo nuestra paciencia y sufriendo lo indecible, hemos callado hasta que la causa se sentenciase, por dos razones: la primera, la de la piedad hacia los procesados, desviados del camino recto, pero por eso mismo, y más sus padres, dignos de la conmiseración de parte de los que, colaborando con sus progenitores, no nos cupo la suerte de obtener con ellos mejor éxito; la segunda razón, por respetar, como legal y socialmente se debe, la acción de la justicia competente, cuyo fallo de la respetable Sala de Audiencia de esta provincia, acatamos en su decisión.

No es nuestro ánimo hablar de cerca ni de lejos de la santidad de la cosa juzgada; estimamos lícitos todos los recursos humanos más o menos geniales, ingeniosos o hábiles que un abogado experto cual nos pareció siempre el señor Cáceres, utilice en lógica defensa de sus patrocinados, pero lo que no hay derecho, y este digno Claustro no se le puede conceder ni pasar por ello sin

energía protesta, es por las inexactitudes, versiones incompletas y turbias respecto al honor nuestro y de nuestros subalternos y a los juicios ligeros y despreocupados sobre lo que es nuestra vida administrativa y los honrosos deberes de nuestra vida académica y de nuestro decoro ciudadano.

Y para no alarmarnos voy a puntualizar hechos:

Se dice en el relato periodístico «que lo único que interesaba al Instituto era el reintegro de la cantidad sustraída, porque de ello se hacen responsables los catedráticos, etc...» y yo, que escuché el informe del acusador señor de Antonio, puedo asegurar que no es cierto, pues que dicho señor hizo ostentación de que no deseábamos ejercer la acción criminal y que a ella sólo fuimos por defender la acción civil, en el sentido de defender el reintegro al Tesoro público de los fondos sustraídos de su pertenencia; ya que si sólo fueran nuestros, hubiésemos renunciado a la acción civil, antes de ejercitar la criminal sobre unos hijos espirituales nuestros si bien descañados. Además bien se ve la inexactitud administrativa en que se incurre, ya que los responsables ante el Estado no hubieran sido los profesores, sino el oficial de secretaría y el secretario, señor Llovet, quien, con la hidalgüa que de abo- lengo le caracteriza, adelantó ya de su peculio dichas cantidades hace meses, no aceptando siquiera nuestro fraternal concurso, rasgo que creemos llegada la ocasión de hacer público, para que se vea que «gentes» somos los catedráticos.

Dice el señor Cáceres «que el cajón apareció violentado con un formón del armario del Laboratorio». Dejando de lado si fué con ese u otro formón, cosa que no es del caso, el señor Cáceres debería tomarse el trabajo de puntualizar e incluso haber visitado el Instituto, donde habría encontrado una acogida, por lo visto más amable que la

memoria que él dispensa a la santa casa docente, donde le enseñaron tantas cosas buenas que parecen olvidarse. Entonces habría visto que hay varios armarios, más de diez, en varios laboratorios; que fué en el de Química donde apareció el formón a que se refiere, local entonces desusado y de libre entrada, y que el único que lleva el letrero «Laboratorio» es el de mi Cátedra, donde sólo ingresaban los alumnos con el señor Vera o conmigo y en nuestra ausencia el conserje depositario de las llaves, contra quien ni el señor juez de Primera Instancia, ni el catedrático señor Barrigón, que vino a incoar expediente administrativo, encontraron nada que decir respecto a su honorabilidad, ni a la negligencia, de él, ni de personal alguno de la casa, en la custodia y guarda de valores y aparatos, cosa que aparece, en cambio, algo envuelta en nebulosidades en el relato periodístico de la defensa del señor Cáceres al decir «que Rapallo se apoderó sólo de 3.200 pesetas que había en el cajón cuando debería haber mayor cantidad, etc.». Con relatos cortados u oportunos, hasta el Libro Santo, resulta pecaminoso, indiscreto y dado a torcidas interpretaciones.

Pero dejando otras cosillas de menor monta, por lo que no podemos pasar es porque el dicho señor letrado se haya mofado irónicamente negando nos guíe a los miembros de este Claustro los más nobles ideales y deseos en la formación cultural y moral de la juventud. Eso de convertirse, sin títulos para ello, no ya en censor, sino en látigo de lo que sólo el fuero de nuestras sanas conciencias y nuestros superiores jerárquicos tienen capacitación para hacer, se lo negamos briosamente con toda energía y mesura; y al señor director de EL ADELANTADO, con todo respeto, requerimos para que se nos dé una satisfacción pública por el agravio que juzgamos recibido, o en otro caso, le invitamos a que formule ante el ministerio de nuestro ramo o ante la justicia los cargos que estime nos afectan, recabando, por nuestra parte también, la libertad de acción para defendernos como jurídicamente proceda.

AGUSTÍN MORENO

N. de la R.—El ADELANTADO, siempre deferente y afectuoso para el señor Moreno y con el profesorado del Instituto, lamenta mucho el enojo que entre ellos ha producido la reseña del juicio oral de referencia. Quizá hubiéramos podido retirar alguna cuartilla de sospechar que pudiera existir molestia para alguien; pero leído ahora el extracto del juicio, nos parece que no existe ofensa alguna por la que tengamos que dar satisfacción al Claustro, y menos formular cargo alguno contra el mismo. Hay cierta desproporción entre la reseña del juicio y la calurosa carta del señor Moreno. En todo caso correspondiera aclarar o rectificar al abogado señor Cáceres, pues EL ADELANTADO se limitó a recoger sus frases. Seguros estamos de que el señor Cáceres las explicará satisfactoriamente para la Corporación y para su abogado.

### La fiesta de las Aguadas

Mal día hizo ayer para las Aguadas de todas las clases con que contamos aquí. La lluvia nos impidió divertirse, como hubieran deseado, al aire libre, en los clásicos bailes de rueda, amenizados por el tamboril y la dulzaina.

El barrio de San Lorenzo envió al centro de la ciudad, por la mañana, una representación de sus tradicionales alcaldesas, engalanados con

pañolones de Manila, chales no muy acordes con el carácter antiguo de los pintorescos trajes que las mujeres segovianas lucían en los tiempos gloriosos en que Juan Bravo no pensaba en pasar a la posteridad aureolado con la corona del martirio.

Las arrabaleras damas irrumplieron en la Plaza Mayor, aprovechando un ligero paréntesis del diluvio que ayer nos anegó, precedidas de los chillones acordés de la dulzaina y del redoble del parche tamborileco y haciendo una colecta en metálico para ayuda del pago de gastos de las funciones religiosas y profanas, señalándose, como atractivo, en las primeras, la inauguración de una imagen de la Santa.

Lástima grande fué que los frecuentes chaparrones con que nos obsequiaron ayer las negras nubes que cubrían incandescente el cielo, impidieran que las mujeres de la clase popular celebraran, con animados regocijos, el santo de su patrona, pues, a no dudarlo, tenían muchos deseos, pero que muchas ganas, de alegres expansiones.

### LOS TEATROS

#### ENCERVANTES

«Cuidadito, solteras» y «Estudiantes y modistillas», películas cinematoográficas en ocho y doce partes

En las funciones del sábado fué exhibida la cinta «Cuidadito, solteras», de costumbres norteamericanas y asunto dramático, un tanto exagerado para que produzca el efecto de sano consejo y advertencia moral a las solteras de los peligros que encierra la época actual con su vida libre y agitada. La obra tiene interés y escenas de honda emoción y caracteres bien observados. La interpretación resulta excelente a cargo de Dorothy Revier y Robert Agnew.

### Los sucesos de Valencia

## El capitán general, señor Castro Girona, destituido. Se encarga del mando de la región el general Gil Yuste

#### El general Primo de Rivera habla con los periodistas

Ayer, a las diez y media de la mañana, llegó el presidente del Consejo de ministros al regio Alcázar.

Fuó abordado por numerosos periodistas, a los cuales dijo que a la salida les haría manifestaciones.

Después de oír misa en unión del Monarca, ambos pasaron a conferenciar, durando la conversación hasta la una y cuarto de la tarde, hora en que abandonó el marqués de Estella la cámara regia.

El marqués de Estella se paró un buen rato a charlar con los periodistas.

Empezó diciendo que había sometido a Su Majestad numerosa firma de Guerra referente a personal, así como también del ministerio de Marina. De Gobernación—agregó—, un decreto sobre el sistema en que se han de verificar los ascensos, y como resultas de una modificación de las plantillas de dicho Ministerio. También me ha firmado el Monarca dos decretos de la Presidencia, uno de ellos constituyendo con carácter temporal un Juzgado que funcionará en el ministerio de la Gobernación, a cuyo frente estará un auditor, con objeto de que éste pueda estar en contacto constantemente con la Policía para adoptar medidas resolutivas cuando los asuntos a tratar tengan carácter mixto, o sea que interviengan elementos civiles y militares, y que afecten a conspiraciones.

Otro de los decretos sancionados se refiere a la adopción de ciertas medidas dictatoriales, utilizándose para ello las Uniones Patrióticas y los Somatenes, como medios informativos y de vigilancia.

«Recuerdo también—siguió diciendo—que llevo firmado un decreto por el cual se ordena a todos los periódicos reserven la décima sexta parte de las planas de los mismos para que en ellas pueda el Gobierno publicar las notas oficiales y dirigirse a la opinión con sus comunicados. En el preámbulo de este decreto se hacen declaraciones importantes.

Asimismo va en esa carterá un decreto proponiendo para la concesión de grandes cruces a unos trescientos funcionarios del ministerio de Hacienda, por el celo demostrado en la recaudación del pasado año, tres diseños de condecoraciones para extranjeros y otros decretos que ahora no recuerdo exactamente.

Ahora voy al ministerio del Ejército para enterarme de las últimas impresiones de los sucesos de Valencia, que más que sucesos—reputo—ha sido un acontecimiento desarrollado como una coma difusa, pero densa, y que creo ha permitido conjurar toda clase de dificultades y despejar el ambiente, para que así pueda celebrarse el partido de fútbol.

#### La situación

El presidente del Consejo hizo ayer, a las doce de la noche, las siguientes declaraciones:

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstanos sobre fincas rústicas y urbanas al 5,50 por 100 de interés, amortizables en plazos de cinco a cincuenta años

Informes gratuitos y tramitación rápida

— FERNANDO RIVERO —

DAOIZ, NUM. 26, 2.º—SEGOVIA

Agente para los préstamos del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

«Estudiantes y modistillas», película española en dos jornadas, fué proyectada en las funciones de ayer. Cuadro de costumbres madrileñas del popular poeta Antonio Casero, muy ambientado, lleno de alegría y de luz, de interés y simpatía con sus notas dramáticas y chistes jacareros, no en balde es el autor el sucesor de López Silva en estos menesteres madrileñistas, y como novedad muestras de sus versos castizos en el texto y dibujos y viñetas de su hijo Antonio Casero. La cinta, de fotografías muy clara, presenta edificios y rincones típicos de Madrid. La interpretación por Elisa Romero, Mercedes Prendes, Nieves González, Juan Orduña, José Montenegro, Emilio Mesejo y otros, acoplada y real.

#### EN JUAN BRAVO

##### Despedida de la compañía de Luis Casa-soca

El sábado, en sesión de moda, se reprisaron las bonitas zarzuelas «La fiesta de San Antón» y «La reina mora», cuya bonita música, y entretenido argumento, siempre son escuchados con deleite por los amantes al género clásico.

En ambas aplaudidas zarzuelas, a más de las primeras figuras, destacó el notable barítono Gerardo Fervás. Con, además, un excelente artista, Por la noche hubo un cartel ex-

traordinario, compuesto por «La castigadoras» y «Los faroles», que constituyeron, al igual que en la pasada actuación de la compañía, dos éxitos definitivos. El numeroso público que asistió obligó a los artistas a repetir casi todos los números de ambas pimpantes revistas, que fueron presentadas con todo lujo en los detalles.

Y ocioso es consignar que el infatigable Vallejo—que llevó el peso de las obras—obtuvo sendos triunfos por su gracia tan genuinamente personal, siendo objeto, en unión de las primeras partes, de justos y calurosos aplausos.

Ayer, en ambas secciones, se presentó la graciosísima humorada «Las Iloronas», que gustó mucho al público que ocupó casi todas las localidades del teatro. Los actores, muy bien.

El joven bailarín señor Becerra que es un artista consumado, presta a la revista gran animación con sus originales bailes, que tuvo que repetir entre atronadores aplausos.

Constituyó, en fin, un resonante éxito para empresa y compañía el estreno de esta divertida y cómica revista.

Con las funciones de ayer se despidió del público segoviano esta excelente compañía.

EL BRUJO DE SAN MILLÁN

### Del Gobierno civil

#### Telegrama oficial

El excelentísimo señor ministro de la Gobernación me dice en telegrama oficial lo siguiente:

Madrid, 3 (23/30).—Se ha despedido la situación militar delicada y confusa que hasta anoche presentaba la guarnición de Valencia.

Se ha hecho cargo del mando de la Capitanía general el gobernador militar de Cartagena general Gil Yuste y continúa allí el general Sanjurjo.

Todas las fuerzas militares mantienen completa disciplina.

El espíritu del país, que es excelente, condena criminales aventuras. Al presentarse esta tarde el presidente general Primo de Rivera en el teatro de Maravillas el público le ha aclamado con entusiasmo.

No se ha modificado ni la fecha de las Exposiciones, ni la visita de los Reyes de Dinamarca, ante los que desfilará la guarnición de Madrid, el día 6, con la marcialidad y elevado espíritu que le son tradicionales.

Segovia, 4 de Febrero de 1929.— El gobernador civil, RUFINO BLANCO.

### Importantes decretos

#### Se crea un Juzgado especial en averiguación de hechos delictivos que afecten a la seguridad exterior del Estado

He aquí un extracto de este decreto que fué firmado ayer por el Monarca:

Se crea en Madrid un Juzgado especial de Instrucción, con carácter permanente, para que, en dependencia directa de la Presidencia del Consejo de Ministros, y por su delegado del ministerio de la Gobernación y en estrecho y continuo contacto con la Dirección General de Seguridad, conozca directamente de los atestados y primeras diligencias practicadas por las autoridades gubernativas y agentes en averiguación de aquellos hechos delictivos que afecten a la seguridad exterior del Estado o se dirijan contra los Poderes constituidos o el orden público.

La jurisdicción del Juzgado especial que se crea alcanzará a todo el territorio nacional.

#### Los funcionarios, la Prensa, la Unión Patriótica y los Somatenes

También se ha decretado lo siguiente:

El Consejo de ministros podrá trasladar del lugar donde ejerzan sus destinos, declarar en situación de separados temporalmente de servicio público, sin haber o con medio haber, según los casos; o eliminar definitivamente de los escalafones de las carreras del Estado, provincia o Municipio, a aquellos funcionarios que, perteneciendo a ellas, se compruebe gubernativa-

mente que exteriorizan su enemiga al Régimen gobernante, o de cualquier modo quebranten sus prestigios o entorpezcan su actuación. Asimismo podrá separar de toda clase de organismos, entidades o asociaciones que para su existencia requieran autorización gubernativa, a las personas que forman parte de sus Juntas de gobierno, administrativas o directivas, designando las que en régimen de interinidad hayan de sustituirlas.

A partir de la promulgación de este decreto-ley, la autorización oficial para publicaciones de periódicos diarios o revistas de cualquier clase, se entenderá condicionada a la obligación de publicar en lugar adecuado, y gratuitamente, las notas oficiosas que a juicio del Gobierno sea conveniente hacer llegar a conocimiento de todos los ciudadanos, siempre que la extensión de éstas no exceda, compuestas con el tipo corriente del periódico, de un espacio superior a la dieciseisava parte de su total extensión imprimible.

Las notas oficiosas de publicación obligatoria han de ser autorizadas precisamente por el presidente del Consejo, por un ministro de Su Majestad o por el presidente de la Asamblea Nacional.

La Agrupación ciudadana Unión Patriótica, conservando su actual carácter y estructura, tendrá carácter oficioso, y su organización se extenderá a crear Centros de investigación e información ciudadana, cola-

## ¡¡SEGOVIANOS!!

Al ir a Madrid no olvidéis visitar

**LA CASA DEL FUMADOR**

PRECIADOS, NUMERO 5

Por ser la predilecta de todos los fumadores. Siempre altas novedades en artículos para regalos. Encendedores de todos los sistemas conocidos.



# Niño - Dentista

PLAZA MAYOR, 6 - JUEVES, VIERNES y SÁBADOS  
NOTA DE PRECIOS

Extracción sin dolor... 3,00	Dentaduras completas, 28 dientes... 140,00
Dientes de oro, 22 kilates 30,00	Dentaduras de oro, 28 dientes... 600,000
Dientes de porcelana... 5,00	
Empastes... 5,00	

Nuevo procedimiento de dentaduras con encía de porcelana, curaciones estomatológicas, ortodoncia.

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años

**DIEZ PESETAS DIENTE**  
Clínica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

boradores de las autoridades en cuanto pueda afectar al mantenimiento del orden público.

## Los Previsores del Porvenir

**Pago de pensiones vitalicias**  
Leemos en la Prensa de Madrid, por aviso del director general de esta entidad, don Francisco Pérez Fernández, que desde el día 2 del corriente tienen los pensionistas a su disposición en las pagadurías de España y extranjero las cantidades que les corresponden de las pesetas 2.932.375,61 que se reparten en este trimestre, sumando lo pagado desde Noviembre de 1924, 29.436.68,65 pesetas, que una Delegación permanente del Estado garantiza la exactitud de estas cifras y que el capital social sigue creciendo.

Repetimos nuestras felicitaciones a todos los inscriptos en esta Asociación Mutua de Ahorro Libre.

## Oposiciones a la sección de la graduada de los Huertos

Han entrado en el segundo período. Los señores don Jesús Sastre, maestro nacional de Aguilaufente; don Norberto Hernán, de Torre Val de San Pedro, y don Angel A. Gracia, de Cantalejo, han practicado los ejercicios de lectura explicada, que versaron: el primero, sobre la imprenta y su transcendencia social.

El señor Hernán, unos párrafos de «Corazón de Amicis», que se refieren a la grave transcendencia de los malos hábitos adquiridos en edad temprana, y don Angel A. Gracia, que explicó a los niños la fábula de Samaniego «La muerte».

Los ejercicios continuarán mañana a las diez.

## De las obras de abastecimiento de aguas

La necesidad de terminar la instalación de un trozo de nueva tubería entre los dos depósitos de la capital, ha sido la causa de la falta de agua sufrida desde ayer.

En esta ocasión, como en casi todas las veces en que la falta de agua ha sido de importancia y de duración, al escasez no ha sido motuada por defectos de ejecución ni de desviación en las obras que actualmente se están realizando entre la presa del río Acebeda y los depósitos de la población.

## De sociedad

**Nuevo gobernador militar de Segovia**  
Ha sido nombrado gobernador militar de esta plaza y provincia el general de brigada don Eugenio Pérez de Lema y Guasp.

**Sutragios**  
El martes, a las ocho y media de la mañana, dará principio en el santuario de la Fuencisla un novenario de misas, aplicadas por el alma de la señora doña Lucía Gómez (que en paz descanse), que falleció en Madrid.

**Destino**  
Ha sido destinado a la Fábrica de armas de Trubia el capitán de Artillería don Ramón Peña, que actualmente prestaba sus servicios como profesor de la Academia del Arma.

## Ha sido dictada sentencia en la causa seguida por robo en el Instituto

El sábado por la tarde fué dictada sentencia en la causa seguida por el delito del robo en el Instituto, la vista de la cual tuvo lugar en esta Audiencia el día 30 de Enero último.

autor del delito de robo cometido en el Instituto, a la pena de cuatro años, dos meses y un día de reclusión, accesorias e indemnización al señor director del Instituto de la cantidad de 3.180 pesetas 50 céntimos (cantidad que el procesado repuso el día 29 de Enero) y al pago de una séptima parte de la cuarta de las costas.

Por el delito de robo en el convento de la Encarnación, se ha condenado al mismo procesado a nueve meses de reclusión, como autor directo e indemnización de 17,60 pesetas al encargado del convento, mas al pago de un tercio de la cuarta parte de las costas.

Como encubridor del delito de robo en la relojería, le ha sido impuesta la multa de 125 pesetas, indemnización de 29 pesetas al dueño de la relojería y pago de una cuarta parte de la cuarta parte de las costas.

Gerardo Arévalo, considerado como autor del robo en el convento de la Encarnación, ha sido condenado a nueve meses de reclusión, pago de indemnización y tercio de la cuarta parte de las costas.

El procesado Telesforo Emiliano García Portillo (a) «El Cubano», considerado cómplice del robo en la relojería, ha sido condenado a tres meses de reclusión e indemnización y pago de una cuarta parte de la cuarta parte de las costas.

Por falta de acusación, con relación al robo en el Instituto, han sido absueltos Gerardo Arévalo, Román Larios y Antonio Redondo Piquenque, absolviéndose también del mismo robo y del convento a Juan María Redondo, así como a Fernando Rapallo y a José Gutiérrez del del Instituto y del de la relojería.

En cuanto al robo de la bicicleta, han sido absueltos también y declaradas las costas de oficio, los procesados Fernando Rapallo, Román Larios, Gerardo Arévalo y Eusebio Rapallo.

El Tribunal se ha inhibido en favor del Juzgado municipal de la capital, en cuanto a conocer de la sustracción de bombillas.

A los condenados se les ha abonado todo el tiempo que han estado privados de libertad para el cumplimiento de las penas que se les han impuesto; y como el procesado Emilio García Portillo tenía cumplida la suya con el abono de tiempo mencionado, fué puesto en libertad el mismo día 2 en que se dictó la sentencia.

Se ha dispuesto la entrega de efectos ocupados a quienes resulten ser sus dueños y el alzamiento de embargos trabados en bienes de la propiedad de los procesados absueltos, así como cancelar las fianzas constituidas para su libertad provisional.

Por último, se ha declarado no haber lugar a hacer declaración alguna de orden civil con respecto a los procesados absueltos.

## De sociedad

**Nuevo gobernador militar de Segovia**  
Ha sido nombrado gobernador militar de esta plaza y provincia el general de brigada don Eugenio Pérez de Lema y Guasp.

**Sutragios**  
El martes, a las ocho y media de la mañana, dará principio en el santuario de la Fuencisla un novenario de misas, aplicadas por el alma de la señora doña Lucía Gómez (que en paz descanse), que falleció en Madrid.

**Destino**  
Ha sido destinado a la Fábrica de armas de Trubia el capitán de Artillería don Ramón Peña, que actualmente prestaba sus servicios como profesor de la Academia del Arma.

## Fallecimientos

Ha fallecido en Abades la respetable señora doña María Gilpérez Pereira, madre del médico titular de Martín Miguel, don Gregorio Moreno.

—También ha fallecido en Valseca doña Victoria Sanz Casado, viuda de Cuadrado, que contaba allí con el aprecio unánime.

—Descansen en paz y reciban sus atribuladas familias la sincera expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que deploran.

**Fiesta onomástica**  
Hoy celebra su fiesta onomástica la gentil y simpática señorita María Luisa Pascual de Alba, sobrina de nuestro buen amigo don Antonio Gálvez, director de la Prisión provincial de esta ciudad, por cuyo motivo unimos nuestra sincera felicitación a las muchas que en este día habrá recibido tan distinguida señorita.

**Aniversarios**  
Mañana se cumplirá el primer año del fallecimiento del señor don Ildefonso Martínez Bautista, depositario que fué de fondos del Ayuntamiento de Segovia, en cuyo destino distinguíose por sus relevantes dotes de inteligencia y laboriosidad.

—También mañana hará un año de la muerte de la señora doña Juana Sáez Herrero, viuda de Muñoz, que contaba en Segovia con muchas simpatías y amistades.

Al evocar fechas tan luctuosas para las familias de los finados les renovamos nuestro sentido pésame.

## ISENORA I

Interesa a usted leer nuestro anuncio de 4.ª plana  
**CASA FERMIN**

## NOTAS DE HACIENDA

**Señalamiento de pagos**  
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

Al señor presidente de la Junta de Beneficencia, 90,05 pesetas.  
Al señor presidente de la Junta de Abastos, 2.117,12.  
A don P. Antón, 1.873,15.  
A don F. Martín, 134,33.  
A don E. Sanz, 773,17.  
A don G. Ramos, 199,39.  
A don A. Cuencas, 39,20.

# ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)  
MADRID, 3.30 TARDE

**Licenciamiento cuatrimestral de las clases de tropa**  
En el «Diario Oficial del ministerio de Ejército» se dispone la concesión de licencia cuatrimestral a las clases de tropa pertenecientes a la Península, Baleares y Canarias, que no siendo voluntarios ni enganchados pertenezcan al segundo reemplazo de 1927.

**Consejo de ministros con el Rey**  
A las diez y media de esta mañana se reunió en Palacio el Consejo de ministros, bajo la presidencia del Monarca.

La reunión duró hasta la una de la tarde.

A la salida dijo el señor Primo de Rivera a los periodistas que en Consejo se había tratado de los detalles de la próxima visita de los Reyes de Dinamarca a Madrid.

De los sucesos de Valencia, expresó el señor Primo de Rivera que nada se había hablado porque el Rey está perfectamente informado de ellos y por otra parte no hay novedad alguna.

—Acaso mañana se reuna otra vez el Consejo de ministros.

—Yo no vendré a despachar con el Rey porque el Monarca tiene que presidir mañana la Junta de Patronato de la Ciudad Universitaria.

**Firma del Rey**  
Esta tarde se ha facilitado a la Prensa una relación de los Decretos firmados esta mañana por el Monarca. Entre ellos figuran los siguientes:

—Suprimiendo la Universidad de Murcia.  
—Concediendo el título de marqués de Luca de Tena al director de «A B C», don Torcuato.  
—Nombrando presidente del Tribunal Supremo a don Francisco García Goyena.

—Idem presidente de la Sala segunda de dicho Tribunal al señor Ortega Morejón.  
—Extensa combinación de magistrados.  
—Destituyendo al magistrado de la Audiencia de Tenerife don Miguel Pascual González.

—Nombrando para sustituirle a don José Rodríguez Berenguer, de Las Palmas.  
—Idem de Las Palmas a don Ricardo Alvarez Martínez.  
—Promoviendo a magistrado de entrada, con destino en la Audiencia provincial de Teruel, al juez de Instrucción del partido de Segovia, don Acacio Charrín.

—Nombrando presidente de la Sección cuarta de la Comisión calificadora a don Adolfo Vallespinosa.

# SUETOS

**Donativo al Comedor de Caridad**

Han ingresado en la Tesorería del Comedor de Caridad, en memoria de don Alfonso Martínez Bautista, la cantidad de 25 pesetas, que con tal intención ha entregado en dicha Institución su hermana doña Nieves.

El Comedor, muy agradecido, encomienda el alma de aquél a Dios.

## CALLOS

No sufra usted de callos, juanetes, ojos de gallo y verrugas. Use usted el patentado UNGUENTO MAGICO, y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan.

No admita usted más callicida que el UNGUENTO MAGICO.  
Farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 id. FARMACIA PUERTO, Plaza de San Ildefonso, 5. Madrid.

## Segovia meteorológica

**Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)**

EN LA TARDE DE AYER  
Presión atmosférica..... 666'7  
Dirección del viento..... O.este.  
Temperatura máxima..... 10'8

EN LA MAÑANA DE HOY  
Presión atmosférica..... 672'7  
Dirección del viento..... S. O.  
Temperatura mínima (protegido). 0'8  
Pronóstico del tiempo, nuboso.

## Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario.  
Cena: alubias pintas.  
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 76; niños, 38; total, 114. En la cena: adultos, 58; niños, 39; total, 97.

Total del día, 211.  
Se vendieron 25 raciones a 0,15 pesetas una.

## ¡Atención!

**Herreros y agricultores**  
Se venden calzas para rejas, cortadas de varias medidas. Precio sumamente barato. No dejen de visitar el almacén de hierro viejo  
**San Francisco, 21.—Segovia**

## ¡Automovilistas!

Construcción rápida de engranajes  
**TALLERES ENRIQUE GALILEO, 7 MADRID**

**PASCUAL HERNANDEZ**  
CUELLAR

**Contratistas de obras y canteras**  
Dispongo de un polvorín reglamentario, en donde encontrarán dinamitas, detonadores, mechas, pólvoras de mina y caza, cartuchos cargados y vacíos; escopetas, pistolas y todo lo concerniente a esta industria

**Consultorio médico para enfermedades de niños**  
Desde el próximo miércoles, 6 del actual, queda abierto un consultorio para enfermedades de niños, dirigido por el conocido médico, especialista en enfermedades de la infancia, don Mariano Romero, de cuatro a cinco de la tarde, en la calle de San Clemente, números 3 y 5, segundo, izquierda

Los miércoles y viernes de cada semana la consulta será gratuita para los niños pobres

**Consultorio médico para enfermedades de niños**  
Desde el próximo miércoles, 6 del actual, queda abierto un consultorio para enfermedades de niños, dirigido por el conocido médico, especialista en enfermedades de la infancia, don Mariano Romero, de cuatro a cinco de la tarde, en la calle de San Clemente, números 3 y 5, segundo, izquierda

Los miércoles y viernes de cada semana la consulta será gratuita para los niños pobres

**Consultorio médico para enfermedades de niños**  
Desde el próximo miércoles, 6 del actual, queda abierto un consultorio para enfermedades de niños, dirigido por el conocido médico, especialista en enfermedades de la infancia, don Mariano Romero, de cuatro a cinco de la tarde, en la calle de San Clemente, números 3 y 5, segundo, izquierda

Los miércoles y viernes de cada semana la consulta será gratuita para los niños pobres

**Consultorio médico para enfermedades de niños**  
Desde el próximo miércoles, 6 del actual, queda abierto un consultorio para enfermedades de niños, dirigido por el conocido médico, especialista en enfermedades de la infancia, don Mariano Romero, de cuatro a cinco de la tarde, en la calle de San Clemente, números 3 y 5, segundo, izquierda

Los miércoles y viernes de cada semana la consulta será gratuita para los niños pobres

**Consultorio médico para enfermedades de niños**  
Desde el próximo miércoles, 6 del actual, queda abierto un consultorio para enfermedades de niños, dirigido por el conocido médico, especialista en enfermedades de la infancia, don Mariano Romero, de cuatro a cinco de la tarde, en la calle de San Clemente, números 3 y 5, segundo, izquierda

Los miércoles y viernes de cada semana la consulta será gratuita para los niños pobres

**Consultorio médico para enfermedades de niños**  
Desde el próximo miércoles, 6 del actual, queda abierto un consultorio para enfermedades de niños, dirigido por el conocido médico, especialista en enfermedades de la infancia, don Mariano Romero, de cuatro a cinco de la tarde, en la calle de San Clemente, números 3 y 5, segundo, izquierda

Los miércoles y viernes de cada semana la consulta será gratuita para los niños pobres

**Consultorio médico para enfermedades de niños**  
Desde el próximo miércoles, 6 del actual, queda abierto un consultorio para enfermedades de niños, dirigido por el conocido médico, especialista en enfermedades de la infancia, don Mariano Romero, de cuatro a cinco de la tarde, en la calle de San Clemente, números 3 y 5, segundo, izquierda

Los miércoles y viernes de cada semana la consulta será gratuita para los niños pobres

**Venéreo-Sífilis-Hernia**  
Y MEDICINA EN GENERAL  
**ROMERO-MEDICO**  
Consulta: de dos a cuatro de la tarde  
**ENFERMEDADES DE NIÑOS**  
CONSULTA DIARIA: DE CUATRO A CINCO DE LA TARDE  
**GRATIS A LOS POBRES, LOS MIÉRCOLES Y VIERNES**  
San Clemente, números 3 y 5, 2.ª izquierda.—SEGOVIA

**BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO**  
Capital. . . . . 80.000.000 de pesetas  
Reservas. . . . . 31.453.783,43 de  
Que representa el 103,37 por 100 del capital desembolsado  
**CAJA DE AHORROS**  
Admite imposiciones hasta 10.000 pesetas con reintegro a la vista al interés del 4 por 100 anual, liquidándose dicho interés en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año, con lo cual resulta un interés compuesto del 4,04 por 100 anual.  
Las libretas pueden ser abiertas a nombre de uno o varios titulares, indistintamente, aunque sean menores de edad, y ello no representa para los imponentes gasto alguno.  
Para acumular los intereses no es necesario que el titular o titulares presenten al Banco su libreta, pues sin este requisito se hace la acumulación de intereses al capital.  
Además de estas cuentas también abre otras con intereses según clase y tiempo.  
HORAS DE DESPACHO: DE NUEVE A UNA  
Oficinas en Segovia: Plaza Mayor, 17.—(Edificio de su propiedad).  
En Cuéllar: Plaza de San Francisco.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**  
Don Manuel Soriano Sánchez, antiguo y especializado agente de dicho Centro, tan conocido en esta capital y provincia, con domicilio en Madrid, calle de Alcalá, número 96, 1.º, teléfono 54.802, se encarga directamente de la gestión y tramitación de cuantas peticiones de préstamo se le confíen, sin cobrar a sus clientes hasta tanto esté concedido el préstamo solicitado, encargándose al mismo tiempo de hacer los anticipos necesarios.  
Los honorarios, reducidos y convencionales.  
Para más detalles, dirigirse en Segovia a don Francisco Galindo, inspector de Seguros, Judería Vieja, 4 y 6 (Plaza del Corpus), quien informará gratis, además de entregar folletos detallados para cada una de las operaciones que el Banco Hipotecario realiza.

**Nuevo comercio en Cantalejo**  
Con objeto de atender a mis numerosas clientelas de esta ciudad y pueblos concurrentes a la misma, he establecido un almacén de ferretería y droguería, que quedará abierto al público hoy 1.º de Febrero y sito en la carretera de Segovia, frente a la posada de Paulino de la Asunción, donde se expondrán los mismos artículos que en mi casa de Turégano, como son ferretería en general, droguería, camas y colchones, muebles, máquinas de coser, bicicletas y sus accesorios, cocinas de todos los sistemas, juguetería, objetos para regalos, carbones e infinitad de artículos más a precios ventajosos para el comprador. Igualmente se sirve por encargo toda clase de hierros para los agricultores, industrias y artes, desde mi casa de Turégano  
**- EMILIO HERNANDO -**  
TURÉGANO Y CANTALEJO

**Pérdida** El sábado se extravió una cartera, conteniendo 125 pesetas en billetes, desde la calle de Capuchinos, Juan Bravo a Cervantes. Se gratificará su devolución en la Administración de este periódico.  
**Subasta**  
Se verificará el día 14 de Febrero de 1929, a las doce de la mañana, para la corta y arranque o descaje de matas de roble y encina para carbón, en la finca de «La Serreta», término municipal de Lastrás de Cuéllar (Segovia), propiedad de La Unión Resinera Española (S. A.) y en su fábrica de Aguilaufente, donde puede verse el pliego de condiciones.

**La Madrileña**  
MODISTA  
Enseña corte y confección. Se confeccionan toda clase de prendas de señora. También se cortan y se preparan a precios económicos  
**Eulogio Martín Higuera, núm 1 SEGOVIA**

**¡Automovilistas!**  
Construcción rápida de engranajes  
**TALLERES ENRIQUE GALILEO, 7 MADRID**

**PASCUAL HERNANDEZ**  
CUELLAR  
**Contratistas de obras y canteras**  
Dispongo de un polvorín reglamentario, en donde encontrarán dinamitas, detonadores, mechas, pólvoras de mina y caza, cartuchos cargados y vacíos; escopetas, pistolas y todo lo concerniente a esta industria

**Consultorio médico para enfermedades de niños**  
Desde el próximo miércoles, 6 del actual, queda abierto un consultorio para enfermedades de niños, dirigido por el conocido médico, especialista en enfermedades de la infancia, don Mariano Romero, de cuatro a cinco de la tarde, en la calle de San Clemente, números 3 y 5, segundo, izquierda

**Consultorio médico para enfermedades de niños**  
Desde el próximo miércoles, 6 del actual, queda abierto un consultorio para enfermedades de niños, dirigido por el conocido médico, especialista en enfermedades de la infancia, don Mariano Romero, de cuatro a cinco de la tarde, en la calle de San Clemente, números 3 y 5, segundo, izquierda

**Consultorio médico para enfermedades de niños**  
Desde el próximo miércoles, 6 del actual, queda abierto un consultorio para enfermedades de niños, dirigido por el conocido médico, especialista en enfermedades de la infancia, don Mariano Romero, de cuatro a cinco de la tarde, en la calle de San Clemente, números 3 y 5, segundo, izquierda

**Consultorio médico para enfermedades de niños**  
Desde el próximo miércoles, 6 del actual, queda abierto un consultorio para enfermedades de niños, dirigido por el conocido médico, especialista en enfermedades de la infancia, don Mariano Romero, de cuatro a cinco de la tarde, en la calle de San Clemente, números 3 y 5, segundo, izquierda

**Consultorio médico para enfermedades de niños**  
Desde el próximo miércoles, 6 del actual, queda abierto un consultorio para enfermedades de niños, dirigido por el conocido médico, especialista en enfermedades de la infancia, don Mariano Romero, de cuatro a cinco de la tarde, en la calle de San Clemente, números 3 y 5, segundo, izquierda

**Tocino fresco con veta y de cabeza!**  
El día 30 dará principio la venta de tocino en la saichichería de  
**ISAAC SASTRE**  
Ventas al contado, al por mayor y menor. Riquísimos chorizos y longaniza de la casa, a precios económicos  
**San Francisco, 1.—Segovia**

**ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA**  
Precio Medio kilogr.  
He aquí los precios:  
Merluza..... 1,50 y 1,75  
Congrio..... 1,75  
Besugos..... 1,25  
Pescadillas..... 0,80 y 1,10  
Sardinas..... 1,00  
Boquerones..... 0,50  
Besugos negros..... 0,50  
Chicharros..... 0,50  
Voladores..... 0,50  
Langostinos..... 4,50  
Salmonetes..... 2,00  
Calamares..... 2,00  
Almejas..... 1,50  
En la pescadería de **JUAN JOSÉ**, la mejor en su clase en Segovia  
**TELEFONO NUMERO 96**



El día 15 de Febrero se termina

Llegó la hora de regalar telas por cierre de la fábrica que surte de artículos a la

CASA FERMIN

ISABEL LA CATÓLICA, 6.-SEGOVIA

Esta tiene que hacer una extraordinaria liquidación que dió principio el día 28, de Enero, teniendo que quedar terminada el 15 de Febrero para inventario y cambio de dueño.

Se venden estanterías y mostradores

Géneros blancos

Table listing various textile items and their prices. Columns include item names, prices in Pesetas, and descriptions. Items include madapolán, damasco, and various fabrics.

Mantas de cama, calidad Palencia, solicitar ver las de 12, 15 y 18 pesetas. Mantones mantas de viaje y mil artículos. Pedir, que en todo ganaréis dinero.

PRECIOS FIJOS RIGUROSOS

Regatear es perder tiempo y solicitar que se pida de más

A LOS TRATANTES EN CARNES Y MATARIFES

Se compran carnes de cerdo para la elaboración de embutidos a 50 pesetas los 11 y 1/2 kilos. CANTIMPALOS ANGEL MENDOZA

GRAN OCASION

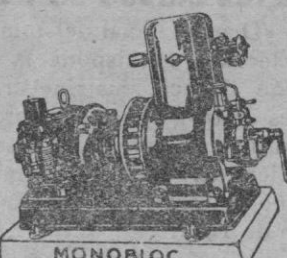
Para inversión de capital. Ofrécese en alquiler o venta, con facilidades de pago, finca construida con todos adelantos modernos, expofreso para recreo, con bar, restaurante, billares, teatro, cabaret, etcétera, en Madrid. Detalles, escribir Santander, apartado 955, MADRID.

Ultimas publicaciones

Editadas en el mes de Enero de 1929. Código penal.—(2.ª edición oficial, con las reformas del Real decreto de 10 de Diciembre de 1928), 5 pesetas. Contribución industrial.—(2.ª edición oficial, con las reformas hasta fin de 1928), 5 pesetas. Contribución de utilidades.—(2.ª edición oficial, con las disposiciones complementarias hasta fin de 1928), 4 pesetas. Auxiliares administrativos de Justicia y Culto. Programa oficial, 0,50 pesetas. Costestaciones, 12 pesetas. Ruiz-Funes.—El anteproyecto penal checoslovaco, 2 pesetas. Nuevas administraciones exclusivas. Manresa.—Ley de enjuiciamiento civil, tomo III, 5.ª edición, 20 pesetas. Jiménez de Asúa.—El Derecho penal en la República del Perú, 4 pesetas. Fernández Baños.—Dinamismo de los precios y carestía de la vida, 5 pesetas. Idem.—Recientes progresos de la ciencia económica, 0,75 pesetas. "Editorial Reus," CASA FUNDADA EN 1852. Academia: Preciados, 1 Librería: Preciados, 6 Correspondencia: Apartado 12.250 MADRID

Representante

casa de artículos para reclamo lo desea en esta plaza. Escribir a «Los Tirolenses», número 1.043.—BARCELONA



LUZ y FUERZA ELÉCTRICAS ECONÓMICAS

Sud-agencia disponible para varias provincias. Dirigirse a ROBERT SOYER Consejo de Ciento, número 224 BARCELONA

Automóvil BENOVA

Ocho cilindros en línea, nueve caballos, conducción 11.500; otros tipos, cuatro cilindros, cinco y siete caballos, desde 4.700 REPRESENTACION Señor Vidal Gaztambide, 8 MADRID

Interesa a todos

Doctor J. Campos

MÉDICO ORTOPÉDICO Augusto Figueroa, número 8.—MADRID SECCION DE ORTOPEDIA HERNIAS, Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales.

SECCION DE COSMETICA BELLEZA

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Exstirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrema (mal olor de aliento)

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo En Segovia, el 26 de todos los meses, de once a una HOTEL FORNOS

MERCADOS

Table listing market prices for various goods. Columns include item names (Trigo, Centeno, Cebada, Algarrobas) and prices. Locations like SEGOVIA, OLMEDO, AREVALO, CUELLAR, SEPULVEDA, SANTA MARIA DE NIEVA, VALLADOLID, and BURGOS are mentioned.

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de Sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

Comité del Nitrato de Chile

Barquillo, 21. Apartado núm. 6.—MADRID

Importante VALENTIN H. ARENAS

De gran venta y aceptación cedo exclusiva por cuenta propia y comisión. Originales y prácticos calendarios perpetuos con porta-retratos en metal y celuloide. Muestras, pesetas 7. Estudios de metal para extraer el papel de fumar automáticamente. Muestras, pesetas 3. SOLA, URGEL, 118.—BARCELONA

AVISO

Se hacen instancias, copias y demás trabajos a máquina, en la calle de José Zorrilla, número 63, primero.

EMPLEO VACANTE

Para persona cuya profesión sea vendedor de máquinas de escribir, para concederle el cargo de inspector delegado para Segovia y su provincia, del grandioso modelo que triunfa ruidosamente en Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda, etc., etc., «Contin» y nuevo invento para evitar los pinchazos en los neumáticos de los automóviles. Departamento D. Apartado 576, Barcelona

LOS MEJORES AUTOMOVILES DE OCASION

LOS ENCONTRARA USTED EN EL GARAGE ESPAÑA GALILEO, 5 MADRID TELEFONO 31.957 Siempre 50 coches en exposición

Plátanos de Canarias

Los mejores y más baratos, marcas TECINA, BETANCOR y CRUZ. Dirigir vuestros pedidos a la «Frutería Atlántida» ANTONIO BETANCOR Cava Alta, número 6 TELEFONO 71.034.—MADRID

Licenciados del Ejército

El 30 de Marzo próximo saldrán a provisión 5.000 ó 6.000 plazas con sueldo anual de 2.500 a 3.000 pesetas. Si queréis solicitar ingresar en este concurso, mandar hoy mismo documento militar que poseáis al Centro Informativo, el cual se encarga de hacerlos todo lo necesario. Este Centro es el preferido por todos los licenciados, por su seriedad y rapidez. Ventura de la Vega, 19.—MADRID

Representantes LOS SOLICITA

talleres españoles de calderería (S. A.) Apartado 192.—Barcelona Constructores de aparatos de destilación, concentración, extracción aceites, carbonización, secaderos, etc., etc

El Diabolo en Palacio

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Autorizada la reproducción por la Editorial Castro

—¿Tenéis miedo, voto a Satanás? —Sólo su capa da la muerte. —Ahora veremos si es verdad—repuso el jefe. Y luego gritó: —¡Alto! Ya estaban muy cerca los interpelados, y por toda respuesta oyóse una detonación, a la vez que se iluminaba instantáneamente el espacio y uno de los bandidos cayó herido de muerte. Fue aquella señal de encarnizado combate; pero antes de que la pelea se trabase cuerpo a cuerpo, un segundo pistoletazo, disparado por el capitán, rompió el brazo derecho a otro asesino e hirió al caballo de un tercero, que partió a escape sin que pudiese contenerlo el jinete. Quedaron, pues, tres enemigos no más y esto pareció bien poco al paje y a Pero León. El chis chas de las pisadas, las voces y los gritos poblaron el espacio. La obscuridad era completa. A ser gente menos acostumbrada a tales aventuras, se hubiesen herido fácilmente los unos a los otros los de un mismo bando; pero no era la prime-

ra vez que acometedores y acometidos se encontraban en semejantes lances en medio de la obscuridad, y aunque los golpes no eran muy certeros, se multiplicaban, sin descargarlos sobre el amigo por asustarlo al contrario. Casi todos los tajos y estocadas se dirigían al paje, ya por ser de los dos el más temido, ya porque la blancura de su capa hacía que se le distinguiese más fácilmente; pero el mancebo se defendía maravillosamente, mostrándose infatigable y con tal sangre fría, que cada vez que evitaba con su diestra ligereza un golpe de muerte, soltaba una carcajada irónica, insultante, que hacía rechinar de rabia los dientes al burlado acometedor. —¡Por el infierno, que no ha de valerte tu capa! —gritó arremetiéndolo furiosamente el que hacía de cabeceja. —Guárdate de ella, Rojo—le contestó el mancebo—porque esta noche las pagarás todas juntas, Buscabas a una mujer bonita y has encontrado al diablo. Lo mismo tiene, todo es asunto de corazón, con la diferencia de que pensabas sentir palpar de placer el tuyo y se agitará de dolor en la agonía. —¡Vive el cielo, que la función dura mucho!—gritó Pero León. —¡Pues por Satanás tu amo, que poco le queda! —replicó uno de los asesinos. —¿Qué has hecho, miserable, de la hija del colono? —¿Tú también la querías? —¡Canalla! —No será vuestra la moza. —¡Lo veremos, vive Dios! —¡Era del infierno! —¿En qué pensáis, capitán?—le dijo el paje—. ¿Habéis olvidado ya vuestras habilidades?

Y mientras esto decían los unos y los otros, chocaban los aceros y despedían multiplicadas chispas. No podemos dar a conocer los detalles de aquella singular batalla, porque la obscuridad no permitía ver lo que sucedía. Únicamente podemos decir, que pasados algunos segundos más, gritó uno de los facinerosos: —¡Maldición! Y su cuerpo cayó en tierra y su caballo escapó sin jinete. —¡Bravo, capitán!—exclamó el mancebo. Luego se oyó una imprecación horrible, tan horrible que hizo estremecer al mismo Pero León, que de nada se espantaba, y otro jinete quedó fuera de combate. —¡Bravo, señor Satanás!—gritó a su vez el gigante. —El de la roja barba acababa de expirar. Huyó el que quedaba sano aún. Tres cuerpos yacían en tierra. El paje y el capitán se apearon de sus corceles, y entraron en la casa. Cuando la hubieron registrado toda y no encontraron a la doncella, dijo el primero: —Se salvó y estará en Bruselas. —Este es negocio concluido—contestó Pero León. —Ahora vamos en busca del marqués. —¿Podrán resistir nuestros caballos? —Correrán hasta donde puedan. —Allá veremos. —Además, tendrán algún descanso cuando lleguemos a casa de Guillermo, donde tal vez encuentrez carta de mi señora. Pocos momentos después no se oía en el valle

sino el eco de las pisadas de «Satanás» y «Traidor», que se alejaban por la parte de Bruselas. Luego, todo quedó en silencio.

CAPITULO XXIII Una aventura

Si don Juan de Austria hubiese ocupado un trozo, y cerca estuvo de ocupar el de Inglaterra, no se hubiera parecido a ningún rey, pues era la actividad personificada, y aunque sin olvidar el decoro debido a su elevada posición, agradábase lanzarse en toda clase de aventuras y se complacía en arrojarse peligros. Todos creían que aquella noche la dedicaría al nuevo gobernador a descansar, y aun él mismo hizo comprender que no se ocuparía en otra cosa; pero el tiempo debió parecerle muy largo en la ociosidad, y llamando a cuatro caballeros de su servidumbre, les dijo: —¿No os parece que deberíamos dar un paseo? —¡A estas horas!—exclamó uno de los interpelados. —La mejor, porque podré salir sin que nadie me conozca, y por consiguiente sin más acompañamiento que vosotros. Recorreremos una parte de la población, entraremos en alguna hostería o taberna, observaremos, y así empezará a conocer a la gente de esta tierra, pues a mí me agrada conocer las cosas por lo que veo y no por lo que me dicen. —Vamos, pues, aunque no es prudente—dijo —¡Prudencia!—murmuró don Juan encogéndose